

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 84

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. OLEGARIO MUÑOZ MARTÍN y D^a. PILAR GUTIÉRREZ DÍAZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Príncipe Felipe, 1
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Príncipe Felipe, 1
- Superficie: 220,000 m²
- Referencia: 3039615TL7333N0001MY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3039601TL7333N0001HY
Sur: Finca referencia catastral 3039613TL7333N0001TY
Este: Finca referencia catastral 3039603TL7333N0001AY
Oeste: Calle Príncipe Felipe
- Edificación: Vivienda de tres plantas teniendo 92,000 ,104,000 y 32,000 m² construidos cada un:

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Camino de Megrillan, titulada Cuadra al camino de Montalvo Monte a la izquierda de la falda de la frontera y la Vesana del Tío Cándido
- Superficie: 220,000 m²
- Inscripción: finca: 1.623 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 168 alta: 1^a
- Linderos: Norte: D. Basilio Hernández Pérez
Sur: Finca matriz
Este: D. Isidro Herrera Martín
Oeste: Calle en proyectc
- Edificación: NO CONSTA
- Titularidad: D.Olegario Muñoz Martín y D^a Pilar Gutiérrez Díaz, 100% pleno dominio con carácter ganancia
- Cargas: HIPOTECA de la inscripción 2^o de fecha 2 de septiembre de 2.003, practicada en virtud de escritura otorgada en esta ciudad el 4 de ju de 2003 ante el notario D. Aníbal Gallego García, constituida a favor de CAJA RURAL SALAMANCA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO con un plazo de duración de hasta el 26 de febrero de 2.008, por la que responde de 55.868,0€de principal de 6.285,17 €de intereses ordinarios, de 19.620,87 €de intereses de demora y de 11.173,62 €más para costas y gasto

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 216,3027 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 9 de febrero de 1.999 otorgada ante D. Julián Marcos Alonso
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (84)



SUPERFICIE REAL: 216,3027 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. OLEGARIO MUÑOZ MARTÍN y D^a. PILAR GUTIERREZ DÍAZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.623

Escala = 1/400

PARCELA(85) = 605,6260 m²

PARCELA(86) = 610,9200 m²

PARCELA(70) = 500,0000 m²

PARCELA(71) = 500,0000 m²

PARCELA(87) = 299,2500 m²

PARCELA(84) = 216,3027 m²

PARCELA(82) = 221,8715 m²

PARCELA(72) = 392,0000 m²

PARCELA(57) = 795,4700 m²

PARCELA(89) = 595,0280 m²

PARCELA(81) = 239,7941 m²

PARCELA(73) = 202,0800 m²

PARCELA(69) = 203,5538 m²

PARCELA(90) = 507,0000 m²

PARCELA(80) = 270,9872 m²

PARCELA(74) = 428,0000 m²

PARCELA(59) = 432,0000 m²

PARCELA(56) = 270,4400 m²

PARCELA(83) = 305,0274 m²

PARCELA(74) = 428,0000 m²

PARCELA(68) = 496,7931 m²

PARCELA(59) = 432,0000 m²

PARCELA(53) = 280,0000 m²

PARCELA(79) = 606,1569 m²

PARCELA(75) = 299,0000 m²

PARCELA(60) = 296,7535 m²

PARCELA(54) = 404,0347 m²

PARCELA(61) = 307,8100 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094625

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1623
IDUFIR: 37010000020933

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO MEGRILLAN

Superficies: Terreno: dos áreas, veinte centiáreas,

Linderos:

Norte, BASILIO HERNANDEZ PEREZ

Sur, FINCA MATRIZ

Este, ISIDRO HERRERA MARTIN

Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADA "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MUÑOZ MARTIN, OLEGARIO	11700695C	2792	28	168	1

GUTIERREZ DIAZ, PILAR

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 9 de Febrero de 1.990.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 2 de fecha dos de septiembre de dos mil tres contados a partir de dicha fecha.

AFFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 3 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil cuatro contados a partir de dicha fecha.

HIPOTECA a favor de CAJA RURAL SALAMANCA SOCIEDAD COOPERATIVA CREDITO, respondiendo de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CENTIMOS de PRINCIPAL, SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS de INTERESES ORDINARIOS, DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS de INTERESES DE DEMORA, y ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS para COSTAS Y GASTOS, según la inscripción 2 practicada con fecha dos de septiembre de dos mil tres en virtud de escritura otorgada en SALAMANCA el cuatro de julio de dos mil tres ante el Notario GALLEGO GARCIA ANIBAL.

Formalizada en escritura de fecha 22/04/05, autorizada en SALAMANCA, por el Notario ANGEL GÓMEZ-RODULFO DELGADO, nº de protocolo 1.097. Inscripción 4ª, tomo 3.420, libro 38, folio 121 con fecha 06/03/2006.

AFFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 4 de fecha seis de marzo de dos mil seis contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.